

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-418-1-M1C015P-0000085-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DEPARTAMENTO DE APROVECHAMIENTOS MADERABLES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO DE MADERABLES E INDUSTRIA FORESTAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	418 Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Elaborar los criterios técnico-administrativos para la integración de la política, normas y estándares, así como el análisis y evaluación de los trámites que se reciban en la circunscripción territorial de la Ciudad de México con la finalidad de fortalecer los procesos de gestión, relativas al aprovechamiento maderable, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
III. FUNCIONES	
1	Analizar las propuestas de resolución para las solicitudes de autorización, modificación, prórroga, revocación, suspensión, declaración de nulidad, extinción y cancelación de aprovechamiento forestal maderable, en la Ciudad de México.
2	Participar en la formulación e integración de la política en materia de aprovechamiento forestal maderable para fortalecer los procesos de gestión.
3	Participar en la elaboración de estudios técnicos para el establecimiento o levantamiento de vedas forestales, en materia de aprovechamiento maderable, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
4	Elaborar y verificar la aplicación de los criterios ambientales en los procedimientos de gestión en las Oficinas de Representación de la SEMARNAT en materia de aprovechamiento forestal maderable, centros de almacenamiento y transformación y centros no integrados a un centro de transformación primaria, para que los actos de autoridad se ejerzan, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
5	Proponer acciones que contribuyan al Inventario Nacional Forestal y de Suelos y de la zonificación forestal, en materia de aprovechamiento forestal maderable, para regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos.
6	Proporcionar apoyo técnico para la realización de los programas sectoriales en materia de aprovechamiento forestal maderable.
7	Colaborar en la elaboración de lineamientos, criterios y recomendaciones, en materia de aprovechamiento forestal maderable para la emisión de declaratorias de áreas de protección forestal, así como los estudios técnicos.
8	Integrar la documentación relativa al aprovechamiento forestal maderable, para que los actos de autoridad se ejerzan, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

9	Proporcionar información para la elaboración de estudios y propuestas del establecimiento y manejo de áreas naturales protegidas en terrenos forestales, en materia de aprovechamiento forestal maderable.
10	Participar en el seguimiento técnico a los programas de cooperación internacional, en materia de aprovechamiento maderable, para contribuir al manejo forestal sustentable, dando cumplimiento al marco normativo aplicable.
11	Integrar la información relacionada con el aprovechamiento forestal maderable, para su control estadístico.
12	Participar en la elaboración de lineamientos técnicos en materia de aprovechamiento maderable, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
13	Ejecutar los procedimientos administrativos que por su particularidad se requiera su atracción, para el aprovechamiento forestal maderable.
14	Participar en la integración técnica del informe en materia de aprovechamiento maderable, para notificar la etapa procesal en la que se encuentran los expedientes administrativos relativos a los compromisos y proyectos internacionales.
15	Elaborar las propuestas técnicas de los instrumentos normativos relacionados con el aprovechamiento forestal maderable, para la gestión de actividades productivas.
16	Elaborar las propuestas de procedimientos para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de aprovechamiento maderable.
17	Realizar la evaluación técnica de las propuestas en materia de aprovechamiento maderable, de las normas oficiales mexicanas para el desarrollo forestal sustentable.
18	Integrar los temas en materia de aprovechamiento forestal maderable, para el desarrollo sustentable en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad y su Suplemento de cada año.
19	Realizar la revisión técnica de los instrumentos normativos del aprovechamiento maderable, para proponer su modificación, actualización o cancelación.
20	Verificar y proponer los métodos alternativos en materia de aprovechamiento maderable, de las normas oficiales mexicanas, para fomentar el manejo sustentable.
21	Elaborar los procedimientos, lineamientos y criterios en materia de aprovechamiento maderable, para las actividades relacionadas con la evaluación de la conformidad en la verificación de las normas oficiales mexicanas.
22	Colaborar en la capacitación al personal técnico de las Oficinas de Representación de la SEMARNAT, para los procesos de autorización en materia de aprovechamiento maderable.

23

Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con las unidades responsables del sector medio ambiente para elaborar los criterios técnico-administrativos. Externas: Con dependencias de la administración pública federal, estatal y local, autoridades e instituciones
Características de la Información	La información que se maneja afecta a ciudadanos en su sector.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto debe afrontar situaciones diversas para elaborar los criterios técnico-administrativos para la integración de la política, normas y estándares.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO: El puesto requiere del conocimiento técnico calificado para elaborar los criterios técnico-administrativos para la integración de la política, normas y estándares, así como el análisis
Debe declarar situación patrimonial	☐

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL
GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	CIENCIAS FORESTALES
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA FORESTAL
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

2 años

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS AGRARIAS	CIENCIA FORESTAL

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : ☒	FRECUENCIA : A veces	CAMBIO DE RESIDENCIA : ☒
HORARIO DE TRABAJO : Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : ☐	
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO : CONDICIONES DE OFICINA		
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES		
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
NORMATIVIDAD PARA LA GESTIÓN FORESTAL	1	SI
TRABAJO EN EQUIPO	1	SI
MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y PLANEACIÓN AMBIENTAL	1	SI
Observaciones		
Sin observaciones		
Observaciones Especialista		
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma
Fecha de Aprobación: 01/02/2024	Fecha Consulta: 28/05/2024	
Día/ mes/ año	Día/ mes/ año	
Fecha del puesto inicio: 01/02/2024	Fecha del puesto fin: VIGENTE	